La trascendencia de los temas transversales en la educación

Marta Leticia Villaseñor García*

1. La vida escolar, como ámbito de intercambio de saberes, configura un espacio para formar la solidaridad que conviene fomentar. La escuela ha de poner en circulación conocimientos, valores y actitudes para que quienes la constituyen, niños y niñas, desplieguen sus potenciales y los integren en su vida personal, su desarrollo integral, su acción responsable y participativa como miembros de la sociedad en la que se vive, sin hacer diferencias por razón de sexo/género, raza/etnia, capacidad/discapacidad, clase, edad, orientación sexual.

La educación para todos los grupos humanos ha constituido un mecanismo de cambio que confiere, a la vez, conciencia de los derechos como persona y autoestima y autoconfianza para la construcción de las mejores condiciones para la propia vida. Y en ella, todos sus componentes transversales interrogan tanto la situación de marginalidad y subordinación como los procesos de decisión colectivos por tener efectos sobre las capacidades, la autonomía, la confianza y la autoestima de las personas.

La coeducación ha sido propuesta como una alternativa para construir cambios desde la igualdad de valores al margen de que sean niños o niñas. En la actualidad, la educación no sexista implica revisar contenidos de los libros de texto que todavía ignoran las aportaciones de las mujeres, replantearse el lenguaje que utiliza el masculino como genérico universal, ofrecer oportunidades de acceso de las mujeres a profesiones y estudios todavía marcadamente masculinos y revisar actitudes en la dinámica de las aulas que siguen otorgando a las niñas un papel secundario y discriminatorio.

El sistema educativo, al promover aprendizajes relevantes para el individuo y para el grupo, ofrece herramientas conceptuales y actitudinales que les permite, a grupos e individuos, situarse en el mundo con capacidad de actuar de forma consciente y crítica frente a lo establecido en sociedades androcéntricas y patriarcales, excluyentes y dominantes. En estas condiciones ha generado la existencia de desigualdades sociales basadas en diferencias sexuales y en diversidad de relaciones con la naturaleza y la cultura.

No cabe duda de que en la reproducción de este tipo de sociedades, la escuela ha jugado un papel fundamental por transmitir valores, fomentar hábitos o desplegar actitudes de generación en generación. De esta forma, niños y niñas, mujeres y hombres, jóvenes y mayores, continúan asumiendo comportamientos y valores diferenciales según el sexo, la clase, la etnia, las capacidades, la sexualidad, las condiciones de salud o las relaciones con el medio ambiente.

En este doble sentido, la (co)educación ha de ser una experiencia de preparación para la vida en la que las cuestiones valorativas y actitudinales formen parte de los contenidos explícitos del currículo. Su dimensión transversal, orientada por reflexiones en el campo de la pedagogía, la didáctica o la filosofía, no es un asunto nuevo en la vida escolar pero expone una serie de aspiraciones de cambio

*Investigadora del ISIDM (Instituto Superior de Investigación y Docencia para el Magisterio) de la SEJ.

en la práctica educativa y en la construcción de la ciudadanía para responder a los constantes cambios sociales, tanto en el ámbito teórico como práctico. Una de ellas apunta a reivindicar la función de la escuela para enseñar conocimientos y educar para la vida.

La presencia de los temas transversales en la educación se fundamenta en una nueva concepción de la formación ética, moral y humanista que trata de impulsar la formación integral y los valores de consenso de una sociedad pluralista, diversa y multicultural. Se destacan sus diversas expresiones, su carácter interdisciplinar y su lugar en el currículo. En otras palabras, los temas transversales abarcan contenidos de varias disciplinas y su tratamiento debe ser abordado de modo relacional; no constituyen un programa paralelo al currículo sino insertado en la dinámica diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje. Sus contenidos han de desarrollarse con propuestas metodológicas propias y apropiadas en el mundo actual que demanda procesos de enseñanza específicos para confrontar los retos tecnológicos, científicos y humanos.

Una forma de llevar a cabo esta tarea es la coeducación para la construcción de actitudes y valores que potencien el desarrollo de niñas y niños, partiendo de la realidad de los dos sexos como diferentes, de los dos géneros que requieren vivir un desarrollo personal y social libre de desigualdades. Una meta que exige repensar los usos del lenguaje para socavar sexismos y eliminar la transmisión de los estereotipos de género, la percepción condicionada por las pautas culturales o los juicios de valor de una sociedad que interioriza a las mujeres.

2. El reto de una educación comprometida con el cambio social para mujeres y hombres ha sido complejo. La educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar en alumnos y alumnas aquellas capacidades que se consideran necesarias para desenvolverse como ciudadan@s con plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven. Capacidades que tienen que ver no sólo con los conocimientos que aportan las diversas materias curriculares, sino también con ciertas cuestiones de trascendencia e integración del conocimiento en la época actual sobre las cuales las sociedades reclaman una atención prioritaria.

Para ofrecer servicios educativos que contemplen las aportaciones de mujeres y hombres a la vida social y cultural, el currículum escolar ha ido incluyendo conocimientos relativos a la salud, la sexualidad, la vida cotidiana, las relaciones afectivas y el diseño de programas específicos para favorecer nuevas relaciones sociales, ideológicas y políticas que respeten las diferencias. Para responder a los desafíos subyacentes en esta meta escolar se han incorporado los temas transversales, que son:

> …un conjunto de contenidos que hacen referencia a los grandes problemas sociales actualmente planteados, frente a los cuales ha de construirse una nueva ética ciudadana, un humanismo mundialista… Se trata de unos contenidos que no forman parte de las clásicas asignaturas, pero que en cambio son imprescindibles para llevar a cabo un proyecto escolar que sea auténticamente "educativo" y no meramente "instructivo" (Yus, 2000: 19).

Hablar de educación en temas transversales desde el currículo es considerar todo aquello que el medio escolar ofrece al alumnado como posibilidad de aprender. Esta alternativa implica una transformación profunda de las personas que se encuentran en la escuela, ya que ahí se conforman unas fórmulas de interacción cultural que tienen consecuencias para las relaciones entre culturas dominantes culturas marginadas, para la reproducción de sistemas sexistas o para la gestión del conflicto.

> …los contenidos curriculares demandan algún tipo de estructuración y organización para hacerlos accesibles… Existen formas diversas de organización de los contenidos, de acuerdo con la naturaleza de los mismos, el nivel educativo y el tipo de aprendizaje que se desee fomentar (Sarramona, 2000: 138-139).

Hay que traer a la escuela los problemas del exterior, incluyendo los problemas sociales, los conflictos, los problemas políticos, los temas de preocupación y discusión social como pueden ser la subida de los impuestos, el aborto, la pena de muerte, la construcción de un nuevo centro comercial en la localidad o de una autopista, de un aeropuerto o de una fábrica, los conflictos entre grupos de vecinos, todas esas cosas pueden ser objeto de estudios, no sólo como temas importantes, sino para tratar de contribuir a su solución. En muchos casos, los alumnos, con la ayuda del profesor y con el recurso a expertos, pueden contribuir a buscar soluciones (Delval: 2002: 153).

Los temas transversales son contenidos que pueden enfocarse desde distintas perspectivas disciplinarias que han de desarrollarse dentro de las áreas curriculares, redimensionándolas en una doble perspectiva: acercándolas y contextualizándolas en ámbitos relacionados con la realidad y con los problemas del mundo contemporáneo y dotándolas de un valor funcional o de aplicación inmediata respecto a la comprensión y a la posible transformación positiva de esa realidad y de esos problemas. De este modo, posibilitan una mayor conexión entre lo tratado en clase con la realidad del alumnado a la vez que permiten reconocer las formas de construcción del conocimiento, el desarrollo de estrategias para la búsqueda de soluciones innovadoras y la formación en el alumnado de valores humanos, personales y sociales.

Con ellos, con los temas transversales, se busca responder a problemáticas relevantes interrelacionadas, las cuales han sido recogidas por colectivos de renovación pedagógica para su definición curricular. Cada uno llega a configurar áreas actitudinales concretas:

> …si lo que queremos modificar son actitudes o reglas de comportamiento en el profesorado y alumnado, es necesario comprender las características y las dinámicas de los individuos en una situación determinada, en el caso que nos ocupa, el marco de actuación es la escuela y los actores de cambio; éstos son en primer lugar el profesorado y en segundo lugar el alumnado (Lomas, 1999: 172).

En dichas áreas los valores pasan a ser los contenidos fundamentales que reclaman la educación en relación con las desigualdades, los problemas ambientales, las violencias, el consumismo, los problemas en torno a la salud o el problema vial. Una forma de otorgarle un lugar es organizando estrategias para la:

- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.
- Educación para el desarrollo sustentable.
- Educación para el consumo.
- Educación para la paz y la no violencia.
- Educación para la salud y educación sexual.
- Educación vial.
- Educación ciudadana.
- Educación multicultural.

Este abanico de temas transversales es una línea de sensibilización que contribuye a la educación en valores morales y cívicos. Una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir para transformarla y mejorarla.

Durante mucho tiempo, la institución escolar, nacida bajo la inspiración de la Ilustración, se limitó casi exclusivamente a trans-

mitir los saberes científicos o técnicos que se necesitan para el desempeño de funciones sociales. Así se consideraba que el saber académico correcto tenía que proceder de los conocimientos científicos, organizado a través de las diferentes asignaturas, materias o disciplinas.

> El pensamiento científico es sobre todo un método, una actitud, un modo de abordar los problemas y no una serie de ideas, de contenidos o de resultados a los que los hombres han llegado a lo largo de su historia. No hemos de perder de vista que nuestro objetivo es enseñar a pensar libremente, creativamente, para hacer individuos mejores, más libres y, en la medida de lo posible, más felices (Delval, 2002: 181-182).

Pero los cambios que se están produciendo en el mundo de la ciencia no solamente han dejado de exponer la verdad sino que han interrogado tanto la neutralidad como la objetividad, ahora cuestionadas por una visión holística de la realidad.

> Desde esta perspectiva, los planteamientos de la Educación Global o la Educación Holística, como filosofía educativa, apuntan a un tratamiento integrado de estas facetas de la inteligencia humana y a la potenciación diferenciada sobre la que cada individuo tenga más desarrollada (Yus, 2000: 32).

Esta realidad impone un nuevo enfoque curricular en el que la dimensión transversal constituya una de sus mejores innovaciones, encaminada a corregir algunos de los efectos perversos heredados de la cultura tradicional. Además, tampoco prepara al alumnado para el ejercicio de la ciudadanía plena en una sociedad democrática al no permitir el acceso a conocimientos sobre la problemática social, al impedir que con su propia autonomía moral construya modos de relación con el conocimiento, al postergar su participación en la solución de los graves problemas que afectan a la humanidad.

Si se trata de integrar el conocimiento en la solución de los problemas actuales que se viven, urge acentuar los debates en torno al hecho de que ni la ciencia ni la educación han sido neutrales. Por eso, la escuela no puede permanecer al margen de las nuevas corrientes que imperan en el campo de la filosofía de la ciencia, según las cuales las teorías científicas no serían sino modelos explicativos parciales y provisionales de algunos aspectos de la realidad en un determinado contexto histórico, social y cultural.

La educación, por consiguiente, debe posibilitar que el alumnado llegue a entender esos problemas cruciales y a elaborar un juicio crítico respecto a ellos, siendo capaces de adoptar actitudes y comportamientos basados en valores, racional y libremente asumidos. Por tanto, toda educación de los temas transversales debe entrar en relación directa con la realidad y con los problemas que los alumnos y las alumnas viven; toda educación debe ser desarrollada en el contexto de la globalidad de la experiencia personal y es precisamente ahí, en esa necesidad, donde se plantea uno de los retos y de las tareas más complejas a las que hoy nos enfrentamos dentro de la reflexión pedagógica.

> …temas transversales tales como Educación para la Salud y Educación del Consumidor y Usuario, y de manera más general la líneas de la Educación Emocional, abordable desde la Acción Tutorial, permitiría al estudiante un mejor autoconocimiento y autocontrol, de inmediatos efectos en el planto adaptativo y preventivo (Yus, 2000: 32).

3. Los temas transversales, en el periodo escolar básico, se han de orientar a la enseñanza de valores y actitudes a través de la práctica, del ejemplo y, sobre todo, en el contexto de situaciones de la vida real y cotidiana que incorporen o manifiesten dichos valores y actitudes, o que estén demandando la presencia

y la intervención de valores y actitudes alternativos. Los valores que rigen la convivencia —la solidaridad, la libertad, el amor, el respeto por la vida, el respeto por las diferencias, la paz, la justicia— deben ser impulsados a partir del tratamiento de los contenidos de todas las áreas curriculares y en todos los momentos de la vida cotidiana en la escuela; desde todas las áreas curriculares y ámbitos institucionales se aportan experiencias que dan sustento al aprendizaje de estos valores.

En ese sentido, todo el tiempo de la vida y de la experiencia escolar es ámbito y oportunidad para la educación de los temas transversales como estrategias del saber formal y para la solución de los problemas actuales. Dentro del currículo escolar se plantean estrategias pedagógicas que impregnarán y redimensionarán todas las áreas de conocimiento. Siendo una tarea en la que profesores y profesoras sientan su co-responsabilidad, los compromisos son con la vida misma en general y con la vida personal en particular.

> Junto a la tarea de conservación, el conjunto del sistema educativo también favorece la evolución y la dinamización cultural, en especial cuando adopta una actitud reflexiva y crítica que sea germen de los cambios necesarios para avanzar en el camino del progreso colectivo y de la adaptación a los nuevos desafíos planteados por el avance científico y técnico (Sarramona, 2000: 62).

Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos con la perspectiva de género. La perspectiva de género procura integrar la igualdad de oportunidades entre los sexos en los diversos ámbitos (social, económico y político) de la vida humana y en las esferas públicas y privadas. Surge de las reflexiones, análisis y valoraciones de las prácticas y políticas llevadas a cabo para lograr la igualdad entre hombres y mujeres; eso sí, modificando los elementos o factores estructurales que configuran la desigualdad experimentada por las mujeres en términos de:

> Las construcciones sociales sobre preferencias en materia de carreras, acceso a los estudios y obtención de diplomas en todos los niveles educativos. Supone la eliminación de estereotipos relativos a los papeles masculinos y femeninos, mediante el estímulo de la educación mixta y la modificación de libros y programas escolares.
>
> Las oportunidades de acceso a los programas de educación complementaria y alfabetización funcional y de adultos, junto con las oportunidades para participar en el deporte y la educación física.
>
> La reducción de la tasa de abandono femenino en los estudios y la organización de programas para las jóvenes que los abandonan prematuramente. También el acceso al material informativo que contribuye a asegurar la salud y el bienestar de la familia, con especial mención al asesoramiento sobre planificación de la familia.

La desigualdad se desencadena por la presencia de prejuicios y discriminaciones basadas en diferencias de etnia, clase social o cualquier otro tipo de características individuales y sociales, y en el inquietante incremento de conductas intolerantes y racistas.

Por eso mismo, la complejidad de los problemas del mundo contemporáneo exige plantear y desarrollar posiciones éticas alternativas fundamentadas en la educación y la coeducación para el reencuentro de valores básicos para la vida y la convivencia, antecedido por un cambio profundo en las actitudes personales y una nueva forma de habitar el planeta, en respuesta a su realidad y a sus problemas.

Educación ambiental con base en el desarrollo sustentable. Uno de los ámbitos más relevantes de preocupación social es la convivencia con el medio ambiente para garantizar el desarrollo sustentable. Remite a problemas basados en el progresivo deterioro

del medio ambiente como consecuencia del desequilibrio entre el desarrollo, el necesario respeto a la naturaleza, y la participación activa de los seres humanos en su conservación y mejora. Se agregan el crecimiento de las desigualdades entre gentes pobres y ricas dentro y entre las naciones. Una cuestión en la que se consolida de forma abrumadora un capitalismo irracional en los llamados países del primer mundo y una realidad de pobreza tajante en los países del tercer mundo.

También en la perspectiva relacionada con el tráfico y con el riesgo que con frecuencia implica para la seguridad humana, como en lo referente a la falta de realización personal, a la incomunicación y al deterioro del medio ambiente dentro de la vida ciudadana; problemas que con frecuencia generan actitudes y situaciones de intolerancia, de agresividad y de falta de solidaridad en las relaciones cotidianas, que muchas veces se transforman en la violencia tangible en guerras absurdas, en todos los casos inmorales e inaceptables, y violencia manifiesta también en las situaciones de injusticia que surgen como resultado de directos e injustificables atentados contra los derechos humanos. Una violencia contagiada a niveles sociales y cotidianos como la solución a cualquier tipo de situación de conflicto.

Educación para el consumo. El creciente consumo es producto de complejos procesos de manipulación y despersonalización provocados por la publicidad y los medios de comunicación. El consumismo desenfrenado en sí mismo se basa en el predominio de un horizonte de felicidad personal fundado en un tener bienes materiales o en un disponer de satisfactores por encima de las necesidades básicas reales. Se trata de situaciones concretas que atentan contra la persona, la familia, la comunidad y la sociedad. Afecta la salud individual manifiesta en problemas como la drogodependencia, el alcoholismo, el sida o el tabaquismo, y provoca realidades como la falta de alimentación sana e higiene, la contaminación, el estrés, la inseguridad, la incomunicación o el sedentarismo.

En este contexto urgen acciones de educación para el consumo. Sus contenidos contribuirán a romper las pautas regladas, con frecuencia monótonas, y a favorecer un concepto práctico de la educación y del aprendizaje a través de la experiencia. Sus actividades de carácter positivo buscan articular las experiencias en un proyecto interdisciplinar y unitario que desarrolle el eje transversal de educar para el consumo, integrando aspectos de educación para la salud y educación medioambiental. Su implantación se basa en visitas y salidas de campo como instrumentos para conocer el medio y favorecer la integración.

Educación para la paz y la no violencia. El concepto de paz no es meramente la ausencia de guerra sino que se opone al concepto de violencia, entendida como aquellas situaciones en las que los seres humanos se desenvuelven en unas condiciones que les impiden llegar a realizar todas sus potencialidades. Existe violencia cuando los seres humanos están influenciados de tal forma que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potenciales.

El concepto de paz positiva y la perspectiva creativa del conflicto se hallan en la base de sus estrategias. Primero, la paz es un proceso dinámico y permanente, hace referencia a una estructura social de amplia justicia y reducida violencia, la paz exige la igualdad y reciprocidad en las relaciones e interacciones, afecta a todas las dimensiones de la vida e involucra el desarrollo y los derechos humanos. Los métodos propios de la resolución de problemas desarrollan la cultura de la paz para ayudar a las personas a desvelar críticamente la realidad, compleja y conflictiva, a

situarse ante ella y a actuar en consecuencia. Se requiere un proceso educativo, continuo y permanente, fundamentado en una forma de educación en valores. Segundo, el conflicto ha de ser entendido como un proceso natural y consustancial a la existencia humana.

Educar para la paz supone educar desde y para unos determinados valores como la justicia, la cooperación, la solidaridad, el desarrollo de la autonomía personal y la toma de decisiones. Por supuesto, implica cuestionar la discriminación, la intolerancia, el etnocentrismo, la indiferencia e insolidaridad o el conformismo. Y educar para la paz exige una educación para la acción. Y ésta ha de comenzar por el ejemplo docente para comunicar experiencias y discutir los alcances entre lo que decimos y lo que hacemos. Por este camino, la paz marca relaciones con los valores intrínsecos a la educación ciudadana; se centra en los valores de solidaridad, tolerancia, respeto a la diversidad, capacidad de diálogo y de participación social; y queda orientada por metas de desarrollo de autonomía y autoafirmación individual y colectiva.

Entre los componentes de la educación para la paz se encuentran la comprensión internacional con la enseñanza de otras culturas y el estudio de los problemas mundiales; los derechos humanos con sus orígenes excluyentes, su historia discriminatoria, sus articulados, los diferentes tipos de derechos, su práctica y las formas de vulneración y desconocimiento; la educación multicultural para formar una identidad desde el respeto y afirmación de la diferencia, de etnias y culturas; la educación para el desarme con el estudio del militarismo y la dominación; la educación para el desarrollo a través del estudio y valoración de los desequilibrios socioculturales y económicos dentro y entre estados, haciendo especial hincapié en la situación del denominado tercer mundo; y la educación para el conflicto que abarca las formas de afrontarlos, las competencias para intervenir en su regulación/resolución de forma positiva; la crítica al conformismo, la obediencia y la pasividad.

Educación para la salud y educación sexual. La salud considerada como un producto social e histórico y la educación sexual para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, configuran escenarios de desigualdades sociales amplias. Dos situaciones facilitan su inserción como tema transversal: se ha constatado que las enfermedades causantes de más muertes prematuras están relacionadas con estilos de vida y hábitos individuales y se sabe que en la infancia se van construyendo distintas formas de afectar negativamente la salud.

La educación para la salud contribuye al goce de un estado saludable y a prevenir enfermedades. También puede ser de utilidad para la recuperación de una enfermedad concreta, pues el conocimiento de las acciones específicas para su control aumenta la confianza de los sujetos que la soportan y de quienes cuidan de esos sujetos enfermos.

La educación sexual no solamente abarca la información sobre sus aspectos biológicos, sino que también ha de incluir orientación y educación sobre los aspectos afectivos, emocionales y sociales, para conocer las desigualdades históricas, las exclusiones por el dominio de la heterosexualidad y el ejercicio de la sexualidad como actividad de plena comunicación entre las personas.

La educación para la salud y la educación sexual pretenden acompañar la configuración y desarrollo de hábitos y costumbres sanos, valorados como aspectos básicos de la vida física y mental. Se basa en la interacción de los aspectos físicos, mentales, sociales y ambientales; se centra en la participación activa; reconoce una amplia gama de influencias sobre la salud individual y colectiva e intenta tomar en consideración sus actitudes, valores y creencias; reconoce que muchas destrezas

y procesos básicos son comunes a todos los temas de salud y que éstos deberían programarse como parte del currículo; considera que el desarrollo de la autoestima y de la autonomía personal son fundamentales para la promoción de la salud; otorga importancia al entorno físico, social y cultural; considera la promoción de la salud en la escuela como algo muy importante para todas las personas que en ella conviven; sabe que el apoyo y la cooperación de madres y padres, cuidadoras y cuidadores, es esencial para una escuela promotora de salud. Conocer y aceptar el propio cuerpo es fundamental para buscar información oportuna, para demandar ayuda cuando sea necesario o para ser capaces de establecer relaciones más sanas y satisfactorias con mujeres y hombres de todas las edades y condiciones.

Educación vial. Un hecho social y cultural tan complejo como el tráfico, implica aunar esfuerzos escolares, esfuerzos familiares, esfuerzos de las autoridades encargadas del desarrollo de la infraestructura, agentes de tráfico o de cualquier otra organización que desempeñe actividades o tenga finalidades educativas en este terreno. Comprende la educación para la seguridad vial y la educación vial como parcela de la educación ciudadana, aspectos complementarios para evitar reduccionismos.

Sus desarrollos escolares como tema transversal abarcan materias técnicas y contenidos específicos de las ciencias naturales, la ética, las ciencias sociales y la educación física. Se busca su integración con el fin de desplegar experiencias técnicas apropiadas, de tomar conciencia de la responsabilidad individual en la vida social y de contribuir de forma activa en la mejora de las condiciones de circulación y tránsito. El tráfico constituye un eje en el que convergen las necesidades del alumnado, los enfoques interdisciplinares y los intereses ciudadanos.

Educación ciudadana. Los problemas ciudadanos objeto de transversalización son múltiples en función de los objetivos deseados y según las bases ideológicas y culturales que los acompañan. Las dimensiones fundamentales que surgen de este tema expresan realidades vividas más por las mujeres que por los hombres. En todo caso, en el ámbito del sistema educativo suelen referirse a un conjunto de situaciones que hablan de:

- La legislación o cambios legislativos necesarios para identificar barreras legales que puedan impedir el acceso de las personas a sus derechos en condiciones igualitarias.
- La estructura educativa o curricular relacionada con los niveles de la educación, así como con el conjunto de conocimientos y valores que se inscriben en los currículos.
- Los libros de texto y el currículo oculto o conjunto de prácticas habituales en el sistema educativo que no están explicitadas en forma patente, pero que forman parte de los hábitos de la docencia, tanto en términos de atención al alumnado como de observaciones que el profesorado realiza.
- El lenguaje utilizado en el sistema educativo, tanto en los textos como en la práctica educativa.
- Las actividades deportivas y lúdicas, escolares o extraescolares, que se realizan en relación con el sistema educativo.
- La capacitación y formación profesional; la composición por sexos del profesorado, tanto en términos de presencia o ausencia como de posiciones ocupadas y tareas desempeñadas.

Educación multicultural. En México existen varias identidades étnico-culturales, aunque sus raíces provienen de un tronco común —indígena y español—, éstas tienen identidad propia. La escuela necesita aprender a valorar todas estas expresiones culturales, especialmente las de su alumnado y las madres y padres de éstos. ¿Cómo se puede articular la diversidad cultural en la escuela? Es necesario saber trabajar con

las diferencias, es preciso reconocerlas y aceptar que para conocerme, necesito conocer al otro. La escuela tiene que desarrollar acciones prácticas para la construcción de una institución pluralista, autónoma y competente, que articule la diversidad cultural del alumnado con sus propios planes educativos.

4. La complejidad del mundo y los fenómenos actuales ponen a la educación, más que nunca antes, en la encrucijada entre ser reproductora de cultura o promotora de sociedades mejores, valores y relaciones nuevas entre sus miembros. Por eso mismo, y desde una visión para la transformación global de la educación, se ha de preguntar: ¿cómo integrar estas temáticas en la vida escolar?

En primer lugar, en la institución escolar la enseñanza y circulación de saberes sobre temas transversales como los expuestos se relacionan con la concreción de la educación en valores y actitudes. Se trata de prácticas educativas que, ante todo, relacionan a la escuela con la vida cotidiana de alumnos y alumnas. Sus objetivos fundamentales hacen referencia a las finalidades generales de la educación en términos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y comportamientos que el alumnado ha de incorporar en los planos personal, intelectual, moral y social; y que son asumidos por el currículo en su conjunto, adaptándose en el plano operacional a las características del estudiantado de cada nivel educativo.

En segundo lugar, los temas transversales surgen de necesidades y demandas que la sociedad plantea a la educación. Por ello, además de atender a contenidos de aprendizaje por sí mismos y de darle sentido de utilidad a los problemas sociales actuales y de su contexto, los temas nos plantean retos referidos a la formación integral de los individuos en dirección a lograr una ciudadanía plena y, como una característica común a todos ellos, se relacionan también con valores.

En tercer lugar, las metodologías para asegurar cambios educativos para la consecución de la igualdad, en una realidad específica, requieren el conocimiento del contexto histórico-social: delimitar la zona en la que se quiere actuar y analizar los problemas concretos con los que hay que enfrentarse, realizando un diagnóstico de situación que permita determinar en qué fase del proceso de cambio se inscribe. Establecer las prioridades y planificar tareas estableciendo objetivos a corto, mediano y largo plazo, y detallar un calendario para las realizaciones, así como los recursos económicos y humanos que requieren y que podrán destinarse a ellas. Recopilar la información existente relativa a las tareas que quieren emprenderse: materiales curriculares, libros de texto, metodología. Detallar los obstáculos y conflictos que puedan surgir y tratar de evitarlos creando dispositivos adecuados. Diseñar instrumentos de evaluación que sirvan, incluso, como guía de la acción.

En cuarto lugar, se ha de tener presente el carácter transversal de los temas y su modo de concretarlos en el currículum, en la toma de decisiones consensuadas por parte de la comunidad educativa, con base en el sistema de valores en los que la escuela va a educar. Esto supone un proceso de reflexión, diálogo, definición, acuerdo y compromiso, que puede hacerse explícita en el proyecto educativo como uno de sus componentes más esenciales.

En quinto lugar, los temas transversales se han de convertir en el eje alrededor del cual se puede organizar la vida escolar. El tema transversal no sólo cruza las asignaturas y diversas áreas de trabajo, sino que señala un camino a seguir, una meta formativa de interés escolar, una idea de planificación de la escuela. La educación con temas transversales va dirigida a la totalidad de ciudadanas y ciudadanos, y su meta debe ser crear nuevas formas de convivencia. A través de esta pers-

pectiva los valores y las actitudes se educan siempre en contextos de realidad, en la interacción que la persona humana realiza con los otros, con el entorno y con la realidad en la que vive.

Finalmente, los temas transversales se traducen en actitudes y en comportamientos concretos, comprometidos con la realización de los propios proyectos de vida y de felicidad, ya que le da sentido a todos esos contenidos formales que se imparten en la escuela. Significa aplicar lo aprendido mediante una actitud de preocupación que atiende al bienestar personal y social. Son proyectos de proceder y de existir que el ser humano aprecia, desea y busca, y son, a la vez, características de la acción humana que mueven nuestra conducta, orientan nuestra vida y marcan nuestra personalidad.

Notas

[1] UNESCO y Naciones Unidas han incluido la educación y la educación de las niñas como uno de los *Objetivos del milenio,* lo que debería significar redoblar estrategias y recursos en la lucha contra la exclusión de las niñas al derecho de recibir educación básica.

[2] Las reformas educativas de España, Argentina y Chile han incorporado a sus currículos los temas transversales.

[3] La concepción de paz dominante en el mundo continúa siendo la occidental, heredada del concepto de pax romana: ausencia de conflictos bélicos entre estados.

[4] Surge la distinción entre violencia directa y violencia estructural; se ha de entender la primera como la agresión física directa y la segunda como inherente a las estructuras sociales, sinónima de la injusticia social.

Bibliografía

ARNAZ, J. A., *La planeación curricular*, Trillas, México, 1991.

BARRAGÁN, F. (coord.), *Violencia de género y currículo. Un programa para la mejora de las relaciones interpersonales y la resolución de conflictos,* Aljibe, Málaga, 2001.

BOIX, Montserrat, *La educación de las niñas, una lucha histórica,* noviembre de 2005. http://www.educacionenvalores.org/

BONAL, X., *Las actitudes del profesorado ante la coeducación,* Graó, Barcelona, 1997.

CAMPS, V., *Los valores de la educación*, Anaya, Madrid, 1993.

CORTINA, A., *La ética de la sociedad civil*, Anaya, Madrid, 1994.

— *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía,* Alianza, Madrid, 2001.

DELVAL, J., *La escuela posible. Cómo hacer una reforma de la educación*, Ariel, Barcelona, 2002.

GARCÍA, M., H. TROLKNO y M. ZALDÍVAR, *El sexismo en los libros de texto: análisis y propuesta de un sistema de indicadores*, Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer, Madrid, 1993.

La Piragua. Revista Latinoamericana de Educación y Política, núm. 15, CEAAL, México, 1999.

LOMAS, C. (comp.), *¿Iguales o diferentes? Género, diferencia sexual, lenguaje y educación,* Paidós, Barcelona, 1999.

MARTÍ, E., "Trabajamos juntos cuando...", en revista *Cuadernos de Pedagogía*, núm. 255, Barcelona, 1997.

SARRAMONA, J., *Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica*, Ariel, Barcelona, 2000.

— *et al., Educación no formal,* Ariel, Barcelona, 1998.

TORRES, X., *El currículum oculto*, Morata, Madrid, 1991.

VARIOS, *Valores y temas transversales en el currículum*, Graó, Barcelona, 2000.

WOODS, P. y M. HAMMERSLEY (comp.), *Género, cultura y etnia en la escuela. Informes etnográficos,* MEC/Paidós, Barcelona, 1995.

YUS, R. R., *¿Qué se debe enseñar en la escuela de hoy? La crisis adolescente,* Ludus, Coruña, 2000.